

DIARIO DE

BARCELONA,



Del miércoles 7 de

enero de 1835.

San Raimundo de Peñafort y San Julian Martir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de padres Trinitarios calzados: se reserva á las cinco de la tarde.

Abrense las Velaciones.

Sale el Sol á 7 horas y 23 minutos, y se pone á las 4 y 37.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6 7 mañana.	6	8 33 p. 1 1.	E. N. E. cub. llov.
id. 2 tarde.	8	8 33	E. id.
id. 10 noche.	9	33 2 2	N. N. E. cub. lluv.

EJERCITO DE CATALUÑA.

Plana Mayor. — Seccion Central.

Reunidos en extracto todos los partes que desde el dia 1.º de enero de este año hasta el de la fecha, se han recibido en la P. M. de este ejército de los gobernadores y comandantes militares de los diferentes corregimientos y distritos de este principado, resulta lo siguiente:

En el corregimiento de Tortosa, por las activas y enérgicas disposiciones de su comandante general el brigadier D. Josef Maria Colubi, y exacto cumplimiento de ellas del comandante de armas de Amposta D. Josef Maria Dufour, han sido aprehendidos por este último en el partido de Soldevila los ocho facciosos y dos mugeres de los mismos cuya relacion se inserta al fin de este comunicado, los cuales despues de juzgados con arreglo á las leyes y órdenes vigentes, sufrirán el condigno castigo á que se han hecho merecedores.

En el de Tarragona dá parte el gobernador interino de aquella plaza el coronel D. Josef Pamies, que en el término de Vandellos fueron sorprendidos por unos doce hombres enmascaradoras tres milicianos urbanos que regresaban del destacamento de Benifallet, á quienes quitaron las armas matando á uno de ellos: sobre este desgraciado acontecimiento se estan tomando las averiguaciones mas escrupulosas, y el Excmo. Sr. Capitan General interino

d e este principado ha dictado las órdenes mas enérgicas para la aprehension de dichos asesinos.

En el de Vich participa su digno gobernador D. Pedro Munt, que los pequeños grupos de facinerosos que aun divagaban por aquel término son constantemente perseguidos por las valientes tropas del ejército y urbanos que están á sus órdenes, á las que llenas del entusiasmo y decision que las caracteriza no les impone el rigor de la estacion para perseguir á los malvados en todas direcciones, y acosados estos por todas partes sin saber donde meterse, se desprenden de los efectos de su miserable equipo para escapar mejor, los que de continuo se encuentran entre matorrales y veredas por donde transitan.

En la alta montaña hace relacion exacta su activo comandante militar el coronel D. Antonio Van-Halen de todas sus disposiciones contra facinerosos; y al acierto de ellas, á su valor y al de los comandantes de columnas, oficiales y tropa del regimiento infanteria de Zamora que estan á sus órdenes, se debe la dispersion completa de los rebeldes que vagando en pequeños grupos sin que les quede mas recurso que sucumbir al rigor de la justicia ó perecer entre la nieve y demas calamidades que les persiguen: de estos miserables ha capturado algunos dicho comandante; ha rescatado á otros que aquellos habian hecho prisioneros en la desgraciada ocurrencia de Figols (de la que se dió conocimiento al público); y ha castigado ejemplarmente á los que la ley ha condenado como encubridores y protectores de dichos rebeldes.

En el término de Berga la faccion del cabecilla Muchacho anda dividida en varios grupos, pero el refuerzo de tropas que S. E. el Capitan General interino ha mandado á aquel punto y la actividad y decision acreditada de aquel Gobernador, harán que muy pronto desaparezca dicha canalla.

En la línea del Llobregós, cuyo comandante militar es el teniente coronel D. Tomas Metzger, avisa de no ocurrir novedad particular desde los últimos partes; pero habiendo advertido el Excmo. Sr. Capitan General interino que en el conocimiento que se dió al público por medio de los periódicos de esta capital no se espresó el particular mérito que contrajeron los subtenientes del Regimiento de Saboya D. Narciso Ameller y D. Francisco del Pino; ofreciéndose el primero salir voluntariamente de guerrilla para atacar y desalojar á los enemigos como lo verificó de una inespugnable posicion en que se hallaban, y el segundo desempeñando otra comision semejante con la mayor bizzaria; y celoso dicho Sr. Excmo. de su rectitud, equidad y justicia, manda, que se publique, haciendo al mismo tiempo mencion del honorífico comportamiento de los demas oficiales y tropa del Regimiento de Saboya que concurrieron á dicha accion, entre la que se distinguieron por su valor y bizzaria el sargento primero José Navarro, los segundos Carlos Vega, Inocencio Castillo, Francisco Muñoz, José Gonzalez y Julian Martinez, asi como los soldados Andres Vallejo, Francisco Boronat, José Pradas y Francisco Gonzales.

En todos los demas puntos del Principado de que no se hace mencion, se disfruta de la mayor tranquilidad y las valientes tropas de S. M., que íntimamente unidas con la fuerza urbana de este Principado, obran con en-

tusiasmo y decision contra los enemigos de nuestra REINA y Señora demuestran en todas partes el mayor desprecio á los efectos de la dura estacion en que nos hallamos; y que á sus privaciones y consiguientes penalidades prefieren la gloria y satisfaccion de cumplir con sus deberes, de ser fieles á sus juramentos y leales á la justa causa que defendemos.

Barcelona 6 de enero de 1835.—De orden de S. E.—El coronel Gefe interino de la Plana mayor.—Joaquin Ayerve.

Relacion de los facciosos aprendidos en la mañana del 29 del mes de diciembre del año próximo pasado en la partida de Soldevila.

Cabecilla y seductor, Rafael Cardona (a) Porgador; Antonio Curto; Agustin Sagarra; Fernando Cobi; José Gombau; Juan Quelon; Jaime Figueras; Joaquin Chavarria.—Mugeres: Ignacia Subirats, Tomasa Gombau. Todos naturales de Tortosa.—Es copia Ayerve.

PATRIOTISMO.

¿Qué es patriotismo? El amor de la patria. Y de consiguiente, á quien puede llamarse patriota? El que ama á su patria sin otro interés que el propio bienestar y el de sus semejantes, el que desea su paz, su tranquilidad, sus progresos, y su felicidad como á último resultado. El que obedece con respetuosa sumision al gobierno y las leyes con mayor puntualidad; el que se muestra mas pacífico con todos, mas tolerante, mas benéfico: en una palabra es el mejor patriota el miembro mas útil, mas ventajoso, mas dócil del cuerpo social.

¿En un gobierno tiránico, sea de la forma que fuere, puede haber verdadero patriotismo? No: porque como todo el interés es del déspota ó déspotas que le tienen oprimido, todo el móvil de los servicios que se prestan al comun, son únicamente efectos de un aislado egoismo, esto es del mayor ó menor grado de ambicion para captarse la benevolencia y los favores de los únicos que son árbitros de los destinos y de las fortunas.

¿Y puede haberlo en un gobierno monárquico? Mucho menos, porque circunscrito cada individuo en el círculo de sus miras particulares, el desorden destruye la unidad del poder, no hay voluntad general, prescinde cada uno de sus deberes relativos, y nadie puede esperar que sus servicios ejerzan una influencia saludable sobre la universalidad cuando no existe el nudo social que los enlace á todos.

¿En donde pues podrá existir el verdadero patriotismo? En un gobierno sensatamente libre, regido bajo formas mas ó menos monárquicas, aristocráticas ó populares, con tal que tenga buenas leyes y poder bastante en el gobierno para hacerlas cumplir estrictamente. La virtud política en las repúblicas y el honor en las monarquías son el sosten de ambos gobiernos, en opinion de un ilustre publicista, y ambos pueden dimanar del mas puro y acendrado patriotismo.

Estos principios son los mas sencillos en verdad, pero son los mas justos, y como la medida que conviene tener á la mano para graduar la gran virtud social del patriotismo. Esta y la libertad en todo gobierno justo y bien constituido son á la vez causa y efecto reciprocamente. Sin el amor de la

patria no hay el amor de las leyes que sostienen la libertad, y sin libertad tambien falta el interés de amar á la patria. Y como la libertad verdadera no es mas que el recto y libre imperio de la ley, de ella diman el orden, la igualdad, la seguridad individual, la propiedad, y todas las ventajas sociales. Asi que, aquel que mayores sacrificios haya hecho en pro de la conservacion de la ley, será el hijo mas inmediato de la libertad, y el mas querido de la patria. —

¿Puede segun esto ser virtud patriótica la tendencia á sobreponerse á la ley so pretexto de procurar ventajas mayores á las que ofrece la ley misma? ¿Lo será el gloriarse de ser obstáculo á las operaciones del gobierno, y buscar en regiones ideales de perfeccion social unas teorías incompatibles con la marcha fácil, segura y trazada por las leyes existentes? ¿Lo será el poner al pueblo en lucha continua con sus gobernantes haciéndoles sospechosos en su conducta y destruir la confianza que en ellos ha depositado? ¿Qué otros deberes han de inculcarse al pueblo que los de obedecer la ley cuando es justa? ¿Y qué otros derechos que los de gozar sin obstáculos ni privaciones arbitrarias los goces, beneficios y facultades que aquella les concede?

Al oír á algunos de los que se titulan patriotas, y se tienen por defensores de los derechos del hombre, creyérase que los pueblos todos de comun acuerdo les han dado sus poderes para que desempeñaran tan augusta mision. Los vereis agitados de una especie de frenesí sin objeto, como si el orden fuese para ellos un sufrimiento y el sosiego una opresion. Al propio tiempo que dejan escapar los nombres mas dulces humanidad, filantropía, amor al género humano, tolerancia, beneficencia, patriotismo, se repára en el fondo de sus palabras un cierto sabor de odio y de orgullo, de intolerancia y de furor, como el tósigo oculto en el fondo de un vaso de oro. Tan presto encantados de lo pasado nos transportan á siglos remotos de felicidad para disgustarnos de lo presente: tan presto confunden en una masa de barbarie y estupidez la historia de todos los siglos. Por su turno acatan sobre sus sepuleros las sombras respetables de nuestros abuelos mostrándolos como dechados perfectos de lo que debiéramos ser, y muy luego con un solo rasgo cubren sus cenizas con el velo oscuro de la ignorancia y del fanatismo. Hombres ilusos! abogais tal vez por ante los tiranos el derecho sagrado de la libertad? El género humano os debe estar por cierto agradecido, y seréis el ídolo de la posteridad. Mas cuando en medio de un pueblo libre, ante el santuario de la justicia y de las leyes reclamais derechos usurpados en nombre de un pueblo que no os conoce ¿qué derechos podeis reclamar? ¿De quién os viene esta mision que os abrogais con tanto orgullo y de que haceis tan ostentoso alarde? ¿No tiene acaso la ley sus órganos y sus intérpretes? El hombre, decís, nace libre. Esto es una verdad, sin la libertad es un peso la existencia. Pero el hombre nace social y subordinado á las leyes. Toda doctrina que le separe de este camino, por especiosos que sean los pretextos con que se pretenda cohonestar, es un sofisma, una impostura, un atentado contra el patriotismo.

Sea la esclavitud el último grado de la desgracia, sea la calamidad mas desastrosa de la especie humana. Si, lo confesamos con gusto. La esclavitud

del hombre bajo otro hombre es el mal mas considerable que en el orden del universo puede permitir el Criador por sus inescrutables designios. Pero llamar esclavitud á la sujecion racional, á la ley y á la obediencia de una autoridad legitimamente constituida, es un abuso casi sacrilego de las palabras y el error mas funesto en el orden político y moral. El descontento continuo, el ansia incesante de mudar de gobernantes, las exigencias inoportunas y los tiros alevosos de la maledicencia, suponen en el hombre una oculta envidia á los que tienen depositado el poder, y pudiéramos decir una esperanza indefinida y ambiciosa que tiende á dominar algun dia. Para gobernar á tales hombres no hay prevision, no hay virtud humana que sea bastante; y si por desventura el mundo llegase á componerse en su mayor parte de seres tan inquietos y tumultuosos, á los que tuvieren la desgracia de gobernarle, por justos y benéficos que fuesen, no les quedara otro arbitrio que bajar del trono como Diocleciano y renunciar al triste privilegio de gobernar á los hombres.

¿Y cuál es al fin el resultado de este odio sistemático á toda subordinacion, y de los esfuerzos para llegar á una independendencia absoluta rompiendo todos los lazos sagrados, sociales y aun domésticos? ¿Qué fruto sacan los pueblos de esta serie de sacudimientos no interrumpidos aun cuando gozan en sí mismos de todo el poder y la independendencia capaz para gobernarse y ser felices? ¿Quién se aprovecha de tantos sacrificios, de tanta sangre derramada, quién se sienta sobre el trono de una nacion dividida y casi desolada que luchó consigo misma, y cuyos hijos en vez de unirse para defenderla se disputaron el funesto poder de aniquilarla? La tiranía.

¿Dúdate acaso de esta gran verdad? La razon natural la demuestra, la historia de todos los siglos la confirma, y la esperiencia por desgracia la ha puesto á nuestros ojos.

Se continuará.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

D. Josef Antonio Verdager, natural de Villafranca del Panades, hace presente por medio de este anuncio; que habiéndose encargado por sí del manejo de sus negocios é intereses personales, han cesado las facultades de los que los administraron en su larga ausencia en Ultramar, y que por lo tanto, si acaso hubiere quien tenga de tratar con dicho sugeto en razon de alguna obligacion de cualquier naturaleza que sea, se le presente á la mas posible brevedad para que no le pare perjuicio, evitando el tratar con quien no tenga especial autorizacion posterior á su regreso.

Cualquiera que tenga algun crédito contra D. Rafael Baget, platero que fué de la presente ciudad, y falleció de la enfermedad pasada á los 18 de octubre próximo pasado, podrá conferirse con D. Josef Giber, hojalatero, que vive en la calle del Conde del Asalto, núm. 17, para tratar de la legitimidad del crédito y de su pago.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

No viuo ayer embarcacion alguna.

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido de almacenes durante el presente mes, y de los que quedan existentes para el inmediato: á saber.

	Existencia del mes anterior.	Entradas en el presente.	Salidas.	Existencia en fin de él
Algodon en rama, balas.....	197	„	132	65
Añil, sobornal.....	1	„	1	„
Azucar blanco, cajas.....	129	69	134	64
Idem quebrado, cajas.....	230	94	83	241
Idem idem, barriles.....	„	12	„	12
Bacalao, quintales.....	5196	„	„	5196
Balsamo copaiva, barriles.....	7	„	„	7
Café, bocoyes.....	„	9	„	9
Idem, terrones.....	11	„	„	11
Idem, barriles.....	300	„	„	300
Idem, sacos.....	330	„	6	324
Cacao marañon, sacos.....	126	„	26	100
Canela curhana, cajas.....	55	„	„	55
Cola de pescado, barriles.....	6	„	6	„
Concha caguama, sacos.....	1	„	„	1
Geringas de estaño, cajas.....	8	„	„	8
Morteros de mármol.....	1000	1000	250	1750
Palo brasil, quintales.....	352	„	100	252
Piel de nonato al pelo.....	32	„	32	„
Quincallería, caja.....	1	„	„	1
Tabaco labrado, cajones.....	49	„	22	27
Idem idem, cajoncitos.....	712	160	287	585
Tusas, cajon.....	1	„	1	„
Vidrios para relox, caja.....	1	„	„	1
Vino en botellas, cajas.....	200	200	„	400

Barcelona 31 de diciembre de 1834. = Pablo Felix Gassó, secretario de la Real Junta de Comercio.

Real lotería moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 31 del pasado mes, los cuales corresponden á los billes despachados

en las administraciones subalternas de esta principal de Cataluña.

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Eúms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
804	16	6698	100	13706	16	21423	40
1057	16	7142	16	13766	16	22507	16
1061	16	8040	16	15737	40	23766	16
1101	16	8042	40	17644	40	23771	16
2492	16	8049	16	17688	16	23791	40
2551	40	9495	100	17696	16	23796	16
2572	16	9536	40	17711	16	24509	16
2574	16	9539	16	18836	16	24519	16
3706	16	10685	16	18894	16	24551	16
3807	40	10710	40	19001	16	24588	16
4246	40	10717	40	19384	16	25577	16
4266	40	11803	40	19903	16	25581	40
4269	16	11821	16	19914	40	25588	16
5567	40	11842	16	20651	16	27359	16
5570	40	11851	16	20682	40	27365	40
5583	16	12711	16	20687	100	27420	16
6539	1000	12723	100	21375	16		
6547	16	12741	16	21401	16		

Para mayor satisfaccion de los interesados estarán de manifiesto las listas originales en las administraciones de la renta, y con arreglo á ellas se pagarán las ganancias.

El despacho de billetes para el siguiente sorteo se cerrará el dia 11 del actual.

Barcelona 6 de enero de 1835. — Mariano Hernandez.

Dicta. De 100 cuartales de aceite del pais á 1tt 19⁹ el cuartal, en la calle de la Seca, núm. 2.

Otra: De 42 cuartales de idem de idem á 21 rs. vn. el cuartal, en la calle de la Vidriera, núm. 11.

Otra: De 163 cuartales de idem de idem á 5 pesetas el cuartal, en la plaza de los Argenters, núm. 34.

Otra: De 91 cuartales de idem de idem á 21 rs. vn. el cuartal, en la plaza de Santa Catalina, casa Verges.

Otra: De 139 cuartales de idem de idem á 1tt 18⁹ el cuartal, en la calle de Gombau, núm. 4.

Otra: De 200 cuartales de idem de idem al mismo precio y parage que la anterior.

Otra: De 150 cargas de carbon de encina de Mallorca á 8⁹ la arroba, en el monton de la playa.

Otra: De 120 cargas de idem de idem á 8⁹ la arroba el de encina y á 6⁹ el de mata, en el mismo parage que la anterior.

Otra: De 80 cargas de idem de San Felio á 7⁹ la arroba el de encina y á 5⁹ el de arranque, en el barco del patron Josef Santi.

Otra : De 80 cargas de idem de Malgrat á 7.9 la arroba el de encina á 5.9 el de arranque y á 5.9 6 ds. el de pino, en el barco del patron Josef Turró: concluirán mañana.

Otra : De 23 sacas de arroz de Valencia á 22 pesetas el quintal , en el Rech Condal , núm. 12.

Otra : De 15 sacos de idem de idem al mismo precio y parage que la anterior.

Otra : De 100 cargas de carbon de encina de Mallorca á 8.9 la arroba, en el monton de la playa : las tres concluirán pasado mañana.

Libros. *La Abeja enciclopédica*, ó sean Nociones razonadas de todos los conocimientos humanos. Esta obra contiene las noticias mas instructivas acerca del nacimiento, progresos y vicisitudes de todas las ciencias y artes, las nociones principales de las mismas, y en una palabra lo mas curioso de todos los ramos que abraza el vasto campo del saber humano, reuniendo en dos solos volúmenes multitud de conocimientos preciosos que seria imposible adquirir si se hubiese de registrar el sin fin de obras por donde están diseminados. Contiene tambien gran número de notas quedando las noticias mas interesantes de todos los personajes que se citan en la obra, que pasan de 400, aclaran al mismo tiempo algunos pasages oscuros. El ilustrado censor que la ha examinado la ha calificado de útil y erudita; se espera por tanto que la Abeja enciclopédica merecerá el aprecio público. Constará de dos tomos en 8.º marquilla, que saldrán á luz en ocho cuadernos, á 4½ rs. vn. cada cuaderno adelantado: el primero se entrega al acto de suscribirse. Se suscribe en la librería de Saurí, calle Ancha esquina á la del Regomir; donde podrá verse el prospecto.

Aviso. Se necesita un escribiente que á su honradez acreditada reuna la circunstancia de haberlo sido de algun abogado, escribano ó procurador: el que tenga estas circunstancias podrá conferirse con el D. D. Agustin Yañez, catedrático de farmacia, en la calle de Escudellers.

Retorno. En la calle del Pino, casa de Bigorra, ordinario de Zaragoza, número 13, hay una galera que sale para dicha ciudad.

Pérdidas. Quien haya encontrado una bolsa de señora que contenia un pañuelo, un abanico y una llave, que se perdió desde la plaza del Teatro á la calle de Gignás, podrá devolverla en la oficina de este periódico que se le gratificará.

Ayer al medio dia se perdió en la iglesia de Sta. Mónica, un velo negro de tul boviné bordado al surcido: la persona que lo haya hallado y entregue en la oficina de este periódico, recibirá una gratificacion.

Teatro. *La Carcelera de si misma*, comedia en cinco actos y en verso, intermedio de baile, tonadilla de la maestra de la Raboso y la pieza en un acto: Las gracias en la vejez.

A las 6½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.